PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATANTE: Dirección Territorial Andes Occidentales – Parque Nacional Natural Tatamá
CONTRATISTA: IMATIC INGENIERIA S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO: AO09-3202032-1-035 Compra de pantalla táctil interactiva como herramienta para la socialización de información, la realización de capacitaciones, reuniones virtuales y actividades de educación ambiental del Parque Nacional Natural Tatamá; en el marco la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
DURACIÓN DEL CONTRATO: 22 DIAS
SUPERVISOR: JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA Jefe Área Protegida
FECHA SUPERVISION: 29 DICIEMBRE 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN

La presente tiene por objeto revisar, analizar y constatar las obligaciones del contrato de CCV-DTAO-131-2025 Efectivamente se verificó que la contratista cumplió con las obligaciones correspondientes al objeto del contrato:

ITEM	***CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***
Modelo	*Máximo un año anterior a la adquisición**	*UNIDAD*
Videoconferencia	*Software y aplicativos de videoconferencia y uso de tablero interactivo con licencias incluidas a perpetuidad.*	
	Posibilidad de integrarse con aplicaciones de la plataforma Google, (Calendar, Meet, Correo, etc)	
Tamaño	*Mínimo 75"*	
Tipo de pantalla	*IPS LED Touch grado A+*	
Resolución	*3840 x 2160 (4K)*	
Brillo	*450 cd/m^2 (typ)*	
Protección de Pantalla	*Vidrio templado Mohs 7*	
Duración en Horas	*Mínimo 80.000 Horas*	

Sistema Operativo	*Mínimo Android V13 actualizable a última versión compatible.*	
Procesador	*CPU Octa-Core*	
Memoria	*Mínimo 8 GB*	
Almacenamiento	*Mínimo 128 GB*	
Conectividad inalámbrica	*LAN: 10/100/1000 Mbps*	
	Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac/ax y/o IEEE 802.11 a/b/g/n/ac, frecuencias 2.4GHz y 5GHz	
	Bluetooth 5.3 o superior	
Sonido	*- Integrado Dolby Stereo, potencia mínima de 15 W- RMS.*	
	- Conexión 3.5mm para entrada y salida de audio independientes.	
Puertos	*Display Port, HDMI, VGA y USB*	
Fuente de poder	*AC 100V-240V (certificación Energy Star)*	
Soporte	*Soporte móvil de piso*	
Accesorios incluidos	*- Cámara web full HD 1080P 30fps con micrófono integrado.*	
	- Unidad OPS PC	
	- Control remoto para la pantalla	
	- Lápices interactivos.	
Garantía de fabrica	*3 años*	
Mantenimientos preventivos	*6 mantenimientos durante la garantía para cada pantalla interactiva*	
Instalación	*Instalación y puesta en funcionamiento de las pantallas*	

a. Garantizar la entrega del bien en el tiempo establecido, en la sede administrativa del PNN Tatamá ubicado en el barrio la Palma, sector las Galias, Municipio de Santuario –Risaralda, por lo cual, el proveedor deberá asumir los gastos en que incurra para llevar a cabo la ejecución del contrato.
b. Cumplir y garantizar la entrega oportuna del bien descrito en las especificaciones técnicas en el sitio solicitado por el Parque Nacional Natural Tatamá.

c. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras establecidas en el proceso.
d. Mantener el precio ofrecido en la propuesta durante el plazo de ejecución.

e. Reemplazar el bien que por cualquier motivo sea catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no mayor a cinco (5) días efectuará la reposición del bien en el lugar indicado por el supervisor del contrato.

f. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, según lo dispuesto en los estudios previos, invitación pública, sus adendas, propuestas presentadas y documentos que hacen parte integral de contrato.
g. El contratista deberá concertar la fecha de entrega del bien con el supervisor de conformidad al plazo de ejecución del contrato.
h. Constituir las garantías y mantener su vigencia.

i. Cumplir con el objeto contractual dentro del tiempo estimado para la entrega de los productos.
j. Responder sin prejuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.

k. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
l. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
m. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, esto es, salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones que la complementen, sustituyan o modifiquen. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

n. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica o documento equivalente de acuerdo con la normatividad vigente, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
o. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.

p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato. .

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

de acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor, hago constar que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas en el CCV-DTAO-131-2025

Se evidencia el compromiso y eficiencia del contratista para el cumplimiento de las obligaciones pactadas según el contrato.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO A PAGAR
100%	0%	$23.220.000

JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA
Jefe Área Protegida
Parque Nacional Natural Tatamá
Supervisor CCV-DTAO-131-2025